



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** contrato Esp Paola Carolina Roldan - Maestría y Especialización Posgrado

---

VISTO:

El expediente EX-2025-00074379- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Paola Carolina Roldan; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Paola Carolina Roldan como Tutora de carrera Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica desde el 01 de agosto del 2025 y hasta el día 31 de diciembre del 2025, con una retribución total de \$ 550.000,00 (quinientos cincuenta mil con 00/100), pagadera en 5 cuotas mensuales de \$110.000,00 (ciento diez mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de Fuente 12 de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

